

OMC – AES

La OMC y la Asociación de Economía de la Salud suscriben un acuerdo para reforzar la formación en gestión en los Colegios de Médicos

La Organización Médica Colegial (OMC) y la Asociación de Economía de la Salud (AES) han firmado un acuerdo con el objetivo de promover la formación en el ámbito económico- financiero y de gestión en los Colegios de Médicos.

El presidente de la Organización Médica Colegial, Dr. Juan José Rodríguez Sendin y el vicepresidente de la Asociación de Economía de la Salud, Dr. Eusebio J. Castaño, han firmado ayer este convenio en la sede de la corporación médica.

El Dr. Juan José Rodríguez Sendin, tras poner de manifiesto que los objetivos de ambas organizaciones son absolutamente compatibles y expresar su confianza en que este acuerdo derive en “una colaboración muy fructífera”, destacó la importancia de este convenio, especialmente en el contexto actual donde “todo tiene que ver con la economía” y afirmó que “tener un conocimiento de ésta, se demuestra como una verdadera necesidad”.

El presidente de la OMC reiteró la importancia de contar con formación en el ámbito de la gestión económica al considerar que actualmente “los médicos no podemos prescindir de las razones económicas para llevar a cabo nuestra labor” y es fundamental tener en cuenta el “coste-efectividad de nuestras decisiones para poder manejar todo de la mejor manera posible” y para ello “necesitamos tener conocimientos de economía de la salud” – concluyó.

El vicepresidente de AES, Eusebi Castaño, valoró el convenio como “una gran oportunidad” para “acercarnos más a los colectivos de nuestro Sistema Nacional de Salud” y “lograr que nuestras propuestas se escuchen y sean tenidas en cuenta”. Castaño recordó que el principal objetivo de AES es contribuir a mejorar la salud y los servicios sanitarios para el conjunto de la población, fomentando el conocimiento y promoviendo el debate, mediante actividades científicas y de participación abierta, así como con propuestas concretas “desde la independencia y el rigor profesional”.

Según el vicepresidente de AES, el convenio con la OMC supondrá un impulso hacia “la necesaria cultura de la evaluación de las políticas sanitarias”, mediante la creación de nuevos foros de debate que sirvan para el intercambio de ideas y evidencia científica.

El convenio contempla la celebración de unas jornadas anuales con el ánimo de informar, formar e intervenir en las grandes cuestiones de interés común y de sus asociados y colegiados. Además, se realizarán cursos y seminarios dirigidos a los gestores y secretarios generales de las distintas corporaciones médicas autonómicas y provinciales, así como la puesta en marcha de diferentes programas en instituciones colegiales para sus asociados y colegiados, así como a la población en general.

La OMC es una Organización sin ánimo de lucro, entre cuyos fines se encuentra la ordenación del ejercicio profesional de los colegiados, la representación exclusiva del conjunto de la profesión, la defensa y protección de los intereses profesionales y el establecimiento de intercambios, acuerdos o cualquier clase de relaciones con empresas y organizaciones con el fin de facilitar a los Colegios y colegiados productos y/o servicios que les faciliten las distintas actividades que realizan.

La Asociación de Economía de la Salud se constituyó formalmente en 1985, aunque viene desarrollando actividades desde 1980. En la actualidad, agrupa a más de 700 profesionales, de los cuales el 35% son economistas, el 30% médicos y el resto farmacéuticos, enfermeros y psicólogos, entre otros, que trabajan en distintas áreas de conocimiento como la evaluación económica y la estadística, la fiscalidad, la gestión y la administración sanitaria o de farmacia.

Madrid, 3 de febrero de 2015